BOLIVIA. La Paz, de Octubre 1.° de 1862. N.° 14

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

EL ECO DEL NORTE.

Se reciben suscripciones en esta imprenta y en la tienda de Don Mateo Baez—Por veinte números dos pesos, que se pagarán adelantados—Números sueltos un real.

Donde está el corazon de la juventud, allí está el espíritu de lo futuro.

Lamartine.

Las inserciones que sean de interés público se harán gratis, las de interés particular á precios convencionales.

Este papel rejistrara todos los documentos oficiales, pero no es oficial.—*Saldrá los martes, jueves y sábados de cada semana.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

Bolivia.—Jefatura Política del Distrito y Superintendencia de Hacienda del Departamento.—La Paz, a 30 de setiembre de 1862.

A S. S. I. el Jeneral de Brigada D. José Maria Achá.

Sr.—El suscrito Jefe Politico tiene el honor de dirijirse a U. S. I. a nombre del heroico pueblo de la Paz, a quien debe su nombramiento, con el noble fin de manifestarle los sentimientos que animan a las autoridades locales, que aunque son los mismos que se han consignado en la protesta del dia 24 del corriente, se permite llamar la atencion de U. S. I., sobre los puntos siguientes.

Muchas son las calástrofes que lamenta el pais, y aunque parece se le deparan algunas mas, está resuelto a arrostrarlos sino consigue asegurar definitivamente el triunfo de sus sacrosantos derechos, procurando ante todo agotar los medios diplomáticos a fin de ahorrar la sangre boliviana vertida desapiadadamente sin fruto ninguno. En esta virtud el infrascrito se permite insinuar a U, S. I. que esta heroica poblacion, que tan denodadamente se ha sustraido de su gobierno, no puede consentir de ningun modo en la contradiccion de sus principios, que en el propósito de hacerlos prevalecer ha jurado sucumbir en la lid.

Conociendo U. S. I. esta actitud que jamas pueblo alguno ha asumido en Bolivia, cree el suscrito que U. S. I. ofrecerá á la Patria una muestra de profunda abnegacion; y á sus compatriotas, un recuerdo de eterno reconocimiento aceptando las honrosas condiciones que se le proponen en la mencionada protesta.

No es, Señor, una fraccion y un partido armado el que por el órgano del que habla se dirije a U. S. I., es toda esta poblacion en maza la que defiende sus libertades en consonancia con la opinion jeneral de la Repùblica; y U. S. I. seria responsable ante el orbe entero, si insistiera en el empeño de seguir dominando Bolivia que le es totalmente contraria, y cualesquiera resultados de tan tenaz insistencia recaeria esclusivamente sobre U. S. I.

El que firma, està persuadido de que abunda U. S. I. en sentimientos de honor y amor patrio, y se resiste en creer, que á la transitoria y muy penosa carga de la presidencia, no prefiera U. S. I. su tranquilidad, la paz que le es tan necesaria á Bolivia, hoy conflagrada en todos sus angulos, y las bendiciones de todos sus compatriotas; y por esto se espera fundadamente que U. S. I. admitira una transaccion amigable, fuera de las condiciones de la protesta enunciada que tambien son las de mis cólegas.

Incluyendo a U. S. I. algunos ejemplares de la protesta de este pueblo para su conocimiento; el que firma se suscribe de U. S. I. con sentimientos de profundo respeto; su atento S.S.

Firmado—*Casimiro Corral.*

—o—

A. S. S. el Jeneral José Maria Achá.

Señor.

Por conducto de la Jefatura Política de este Distrito el heroico pueblo de la Paz remite à U. S. I. la Protesta, que hace contra su administracion y su Gobierno.

Los Jefes y fuerzas de esta plaza que se hallan animados del mismo sentimiento secundando los derechos de todos los pueblos de la República, no dudan un solo instante en que U. S. I, boliviano como es, no trepidará en evitar mas efusion de sangre respetando la voluntad de un pueblo armado y dispuesto a sacrificarse por conservar su libertad y garantias.

Con tal motivo me es grato ofrecer á U. S. I. las consideraciones de mi respeto.

Dios guarde a U. S. I.

Lorenzo Montalvo.

—o—

Proclama de S.S. el Jefe Politico de la Capital

COMPATRIOTAS—La causa que defendeis es santa, porque la causa de los pueblos es de Dios, pues sus principios estàn basados en la libertad, justicia y fraternidad—en el imperio de la Constitucion, en fin. ¿Dudareis del triunfo de ella? No: jamás será vencida la causa de la civilizacion; nunca será sojuzgado un pueblo de ciudadanos libres que como este se presenta *GRANDE* por su heróica abnegacion y civismo. No, no es posible que el destino sea adverso á la voluntad poderosa de una Nacion contrariada por una minoría que en vano quisiera sofocar el grito de la opinion pública.

PAISANOS—Se acerca el momento de recojer nuevos lauros para esta opulenta Capital, cuna de la Independencia Sud-Americana y teatro de gloriosos hechos. Se acerca la ocasion de que os admire el mundo por vuestro valor y abnegacion, como la historia ha admirado à los libres de Sagunto y Numancia. Imitad, paceños, á vuestros projenitores: la causa santa en cuyas aras ofrecieron su sangre, es la misma por la que debeis combatir; porque la libertad es una, como la verdad y la justicia. La lucha que vais á empeñar contra las huestes opresoras que avanzan, es altamente significativa y sublime; porque las almas grandes solo brillan en la adversidad; y el que os contemple, no podrá menos de admirar vuestra protesta del infausto descalabro de San Juan.

AMIGOS—Defendeis la Constitucion rasgada por el Jeneral Achà: sosteneis la voluntad Nacional; y conservais el honor y el prestijio de este gran pueblo, que ya ha derramado su sangre en obsequio de la cosa pública. Tan nobles objetos merecen bien de la pàtria. Por eso tengo fé para aseguraros que la victoria será la recompensa de vuestros desvelos y sacrificios: pocos esfuerzos mas, y alcanzareis inmarcesibles lauros.

CONCIUDADANOS—Vuestra honra y vuestras glorias se hallan comprometidas. Haced conocer al mundo lo que puede un pueblo de hombres libres.—Si los opresores nos retan y quieren conquistar este suelo, cúmplase su destino; caigan postrados de hinojos rendidos á nuestras plantas. A la lid pues. Lanzaos todos al combate à conseguir la victoria. *A las armas*, conciudadanos! Luchad compañeros y amigos, con todo el poder de vuestro valor y heroismo acreditados: seamos terribles en el combate pero jenerosos con el vencido. Solo os encargo órden en la defensa, moralidad en la accion; y mas que todo, profundo y religioso respeto á la propiedad, porque la buena causà nunca se ha hermanado con el crimen y el vicio. Adelante pues; á vuestro lado será el primero en el peligro, vuestro compatriota y amigo.

Casimiro Corral.

Paz Setiembre 30 de 1862.

—o—

Distribucion de las ocho barricadas y de los Señores Jefes y Oficiales que deben defenderlas.

1.ª Barricada.

Esquina del Comercio, casas de los Señores Da. *Petrona Guerra y Argote*, primer Jefe, Coronel Pedro Olañeta, segundo Jefe, Teniente Coronel *José Maria Rodriguez*. Teniente Coronel, Vicente Serrano, Sarjentos mayores, Mariano Gorena, Felipe Ponze, Dionicio Cerna. Capitanes, José Maria Ayoroa, Pedro Alvarez, Pedro Celaya, José Marcos Ordoñes, Juan P. Artero. Teniente primero, Pedro Gorena. Tenientes segundos, Matias Delgado, Zacarias Alvarez. Subtenientes, Pedro Tapia, Alejo Cano, Nicanor Urijola, Emeterio Polo y Francisco Vidaurre=fuerza, media compañia al mando de su Capitan D. Camilo Elio.

2.ª Barricada.

Esquina de Santo Domingo, casas de los Señores *Yanguas y Villamil*, primer Jefe, Coronel José Irion lo. Segundo Jefe, Sr. José Maria Zalles. Sarjentos mayores. Federico Sumalzu, Jacinto Virreira, César Mariño. Capitanes, Domingo Avila, José Maria Cordero, Octuvio Rojas, José Maria Lavadenz, Manuel Hueso. Tenientes primeros, Luis Pinto. Manuel Oso. Tenientes segundos, Castelfor Talavera. Casimiro Rada. Subtenientes, Santiago Torres, Ijinio Varela, Cayetano Sanchez, Manuel Vera, Julian Peñaranda—Fuerza, media compañia de comerciantes al mando de su Teniente 1.° D. Andres Aramayo.

3.ª Barricada.

Esquina de Arguedas, casas de los Señores *Alcoreza y Salinas*. Primer Jefe, Teniente Coronel Jenaro Palazuelos. Segundo Jefe, Comandante Demétrio Urdininea. Sarjentos mayores, José Manuel Lara, Manuel Ayoroa, Sixto Sagárnaga. Capitanes, Manuel Castañeda, Ciriaco Monterrey, Toribio Iturri, José Pinto, Francisco Lastra. Tenientes primeros, José Yañez, Venancio Jimenes. Tenientes segundos, Agustin Peñaranda, Gilvano Jimenes. Subtenientes, Simon Ugarte, Conrado Rosas, Carlos Daza, Sebastian Risueño, Fernando Morate—Fuerza, media compañia de propietarios al mando de su Capitan D. Manuel Morris.

4.ª Barricada.

Esquina de Indaburo, casas de los Señores *Alaba e Indaburu*. Primer Jefe, Coronel José Maria Calderon. Segundo Jefe, Comandante Claudio Acosta. sarjentos mayores, Bartolomé Jimenes, Toribio Michel, José Iturri. Capitanes, Elias Gorena, Leoncio Sanjines, Manuel Saavedra, Anjel Pacheco. Tenientes primeros, Francisco Patiño, Juan Silva, Manuel Lasarte. Tenientes segundos, Carlos Carreño, Tomás Cabrera. Subtenientes, Victoriano Vargas, Ismael Rodriguez, Mateo Esquivel, José Leon Ponze, Simon Sanchez=Fuerza, media compañia de propietarios al mando de su Teniente 1.° D. Federico Quintela.

archivohistorico.lapaz.bo

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

5.ª Barricada.

Esquina de la cárcel, casas de los Señores *Pozo y Burgoa*. Primer Jefe, Teniente Coronel Ceverino Zapata, Segundo Jefe, Comandante Pedro Ceballos. Sarjentos mayores, Samuel Pareja, José Maria Pando, Martin Valdez, Agustin Franco. Capitanes, Francisco Ascarrunz, Gavino Gutierrez, Canuto Illanes. Tenientes primeros, Dario Yañez, Luis Ortega, José Origuela. Tenientes segundos, Zacarias Alva, Saturnino Sardon, Modesto Vargas. Subteñientes, Luis Ayesta, Simon Gutierrez, Elias Campero, Manuél Fernandez, Juan Aragon—Fuerza, media compañia de abogados y empleados al mando de su Capitan D. Emilio Iturri.

6.ª Barricada.

Esquina de la Merced, casas de los señores *Solares y Sanjurgo*, primer Jefe, Coronel Rafael Castro, 2.° Jefe Teniente Coronel Miguel Sardon, comandante José Maria Miranda, sarjento mayor Nicolas Benavides. Capitanes, Eustaquio Tejerina, Ricardo Sevilla, Manuel Dehesa. Tenientes primeros Manuel Elizarde, José Maria Pinto, José Manuel Paredes, Manuel Gomez. Tenientes segundos, Olegario Rosas, Mariano Antezana. Subtenientes, Eulojio Portucarrero, Felix Perez, Francisco Uria, Alcibiades Reina, Fructuoso Balvoa.—Fuerza, media compañia de abogados y empleados, al mando de su Teniente 1.° Dn Vicente Lopera.

7.ª Barricada.

Esquina de la Deheza, casas de las señoras *Dehezas*, primer Jefe Nolasco Vega, 2.° jefe comandante Cármen Palza. Sarjentos mayores, Fidel Lara, Sebastian Bacarreza, Modesto Serrano. Capitanes, Eustaquio Ascarrunz, Rosendo Calderon, Bartolomé Loza. Tenientes primeros, Protasio Rubindecelis, José Maria Loaiza, José Ruiz. Tenientes segundos, Juan B. Ayoroa, Victor Aguilar, Tomas Silva. Subtenientes Isac Ortiz, Saturnino Moya, Mariano Ibañez, Juan B. Paredes, Cipriano Herrera.—Fuerza, media compañia de estudiantes al mando de su capitan Bernardino Sagárnaga.

8.ª Barricada.

Esquina de D. Manuel Guerra, casa de los señores *Aguirre y la Catedral*. Primer jefe Coronel Pastor La-Riva, 2.° jefe Teniente coronel Exequiel Zalles. Comandantes José Maria Montalvo, José Maria Deheza. Capitanes Melchor Urquidi, Cárlos Baure, Cárlos Agüirre, Manuel Alarcon. Tenientes primeros Pedro Flores, José Leon, Manuel Ayoroa. Tenientes segundos Agustin Garcia, Manuel Solis. Subtenientes Cayetano Chuquimia, José Aguirre, Eulojio Fernandez, José Rodriguez, Francisco Sagárnaga.—Fuerza, media compañia de estudiantes al mando de su Teniente 1.° Napoleon Dalenz y Teniente 2.° José Luis Ruiz.

Comandante Jeneral de las barricadas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 8.ª el coronel D. Pedro Olañeta. Comandante Jeneral de las barricadas 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª Coronel D. Rafael Castro.

Reserva que permanecerá en la plaza, la compañia Rifleros Vengadores.

Seccion de Artilleria. Primer Jefe Coronel Salvador Bayarri, 2.° comandante Felix Cosio. Tercer jefe comandante Luciado Revilla: a mas de los oficiales que tenga esta seccion, se reconocerá por adjuntos a los señeros Exequiel Postigo, Prudencio Ayoroa, Modesto Vargas, Vicente Vargas, Federico Tarifa y Victor Pareja. Todos los jefes y oficiales que no aparezcan en este cuadro, se pondrán bajo las órdenes del Comandante Jeneral para que los destine donde convenga.

Los cuerpos de artesanos quedan bajo las órdenes del Comandante Jeneral.—*El comandante Jeneral.*

EL ECO DEL NORTE.

Militares de honor.

Ya es hora de hablar el lenguaje de la verdad. Ya es hora de decir á los Jefes y oficiales del Ejército de Achá: pensad y obrad; echad la vista hácia la Paz, y ved con qué orgullo sus hijos ven flamear el estandarte nacional; mirad su actitud imponente, y leed en sus semblantes radiantes de gozo, el placer con que late su noble corazon.

Habrá uno solo de sus hijos que al consitlerar con calma y reflexion el grande próblema que hoy trata de resolverse, permanezca mudo y siga en las filas opresoras de su amada pàtria?

Tendrá Achá la satisfaccion de contar aun en sus filas a alguno de los hijos de este heroico departamento? habrá uno solo de los oficiales paceños que hoy acompañan al titulado Presidente Constitucional, que venga con él y aseste el puñal fratricida en el seno de la madre comun? No, y mil veces no! Los hijos del Illimani conocen y saben cumplir su deber; saben que la Nacion repele de sí al que bastardeó sus votos, al que hizo correr su sangre en Loreto y en el campo de San Juan; y están persuadidos que no están ellos destinados á la guardia de un sólo individuo y que es la Nacion, es decir el pueblo soberano, el que gratifica su heroismo, el que le paga para que defienda sus instituciones y lo proteja contra la invasion extranjera: hay oficiales de honor que saben pesar y balancear sus acciones, y estos son numerosos, y sensible nos es no poder hablar de todos ellos y solo recordaremos á los Romeros, Camachos, jóvenes de educacion, de honor, que en el duro trance de combatir contra el pueblo que les dió el ser, ó contra Achá con quien le ligan lazos de amistad, tendrán la suficiente energía para manifestar à este último, que jamás pueden ellos desembainar la espada contra su madre comun; y en el último caso, quedar neutrales en la lucha que tan bizarramente sostiene este heroico departamento, para hacer respetar su soberana voluntad.

Què gloria no seria para el pueblo paceño, hoy en espectáculo ante todas las naciones del orbe, que al ver su aspecto imponente y recordando el vulgar dicho primero paisano que Dios, no se encontrase en las filas de Achà á ninguno de sus hijos y que al escribir esta pájina de nuestra historia, no tuviésemos el sentimiento de inscribir el nombre de ninguno de nuestros hermanos, padres ni amigos, y que al combatir con tal mónstruo, no tuviésemos el recelo de que el proyectil no matase ó hiriese alguno de nuestros tan queridos paisanos.

Si, sicarios de Achà, mirad este pueblo imponente, contempladlo desde el alto, pues no podreis pisar sus umbrales, ellos os manifiestan con sus hechos, que están poseidos del amor pàtrio; que ellos saben defender el honor nacional, y que han jurado inscribir su nombre de libres con los caracteres indelebles con que la naturaleza dotó al hermoso Illimani y así como sus bases son de granito, asi encontrareis en los libres, corazon de bronce; y si Achá os ha señalado la Paz por premio de vuestros trofeos, tened entendido que en lugar de oro y placer, encontrareis valor y aceros en los hijos del Illimani.

Garantiza=*Froilan Gomez.*

—

¡ESCANDALO DEL MUNDO TODO!

¡Achá aborrecido del pueblo! ¿Seguirá tu ambicion provocando la ira de Dios y de la humanidad? Si tu conciencia obsecada no te permite ver una vislumbre siquiera de los estragos, males, calamidades y desolacion, que tu obscura dominacion ha causado en la gran familia boliviana, ¿no ha habido uno solo en tu pandilla que atormentado de sus remordimientos te diga lo que mandó decir a Pilatos su mujer? Pobre Achá, triste instrumento del escándalo, desde que *golpeaste al Estado* hasta hoi, ¡ay de tí! Si no aceptas los jenerosos ofrecimientos que te hace el heróico pueblo de la Paz, y no te vas a espiar tus crimenes y traiciones a donde la cólera del pueblo no te pueda alcanzar: no creas, miserable tirano, que como en el noble Oruro, en donde lamiéndote la sangre inocente que te salpicó en San Juan, has de quedar impune un dia mas en la heróica ciudad de la Paz, aunque por un capricho de la suerte, triunfáras sobre sus valientes, no, mil veces no..... allí, a mas de los ahijones del remordimiento verás en cada uno de sus habitantes un enemigo dispuesto a arrancarte el corazon, en cada una de sus casas un sepulcro abierto para tí y los desnaturalizados bolivianos que te siguen; en sus calles arroyos de sangre que corriendo constantemente a tus pies formarán en ellos un lago, un Occeáno que te pondrá muy distante de la compacion que la desgracia inspira a la humanidad. Entrarás en esta ciudad amontonando los cadáveres de tus víctimas y oyendo por todas partes el lamento y maldiciones de las viudas y huérfanos que tu satánica ambicion dejará sumidos en la miseria: no podrás volver los ojos de una parte a otra sin ver por una parte la beneranda sombra de nuestros hermanos que te recombendran por tu temeridad, y por otras familias enteras, que clamando ¡*venganza contra el asesino!* te tenderán sus manos pidiendo... [illegible] con la vida de sus padres, hijos y hermanos: entonces aun cuando hipócritamente quieras socorrer sus necesidades, no lo conseguirás, porque de esas familias te separará un occeano inmenso de sangre.....Esta será tu suerte, si antes Dios no te entrega a la justicia del pueblo.

¡Achá, vuelve sobre tí! aun es tiempo, reflecciona sobre tu porvenir, mira que ese mismo ejército con que hoy cuentas, mañana te abandonará y entonces ya no tendrás garantias, ya no te dará el pueblo en su justa colera, ni tiempo siquiera para que puedas espiar tus crímenes y los males que le has ocasionada, ya no podrás dar al mundo una satisfaccion condigna de haberlo escandalizado.

Ten por cierto que si tienes la temeridad de traer la matanza y desolacion a este valiente pueblo, en él encontrarás la tumba; aunque pasando sobre miles de cadáveres te goces en un triunfo precario. Si no consideras tu situacion, ven miserable, que pechos nobles te aguardan: el pueblo paceño acostumbrado a castigar a sus tiranos, no te teme; pero te maldice y compadece tu porvenir.

* * *

Garantiza—*Fidel Iraula.*

—o—

ACTAS.

En el Canton Ayata, á 25 de Agosto de 1862.—Los ciudadanos suscritos de este Canton, libre y espontáneamente reunidos para deliberar a cerca de su bienestar social, y considerando—

1.° Que el Congreso de agosto, burlando las esperanzas de la Nacion, ha elejido por Presidente Constitucional al jeneral Achá, hombre funesto para la Patria, y que empleando la fuerza y el fraude ha conseguido algunos votos en su favor, y que no contento con este hecho escandaloso, ha acabado por reunir en Congreso a todos sus adeptos y pensionados, quienes, desoyendo las justas reclamaciones de una noble minoria de liberales, han canonizado el fraude y la intriga;

2.° Que la conducta moral y política del jeneral Achá, durante la farsa de su administracion, ha llegado al colmo de su desprestijio, y con él el del nombre boliviano;

3.° Que los lagos de sangre, humeantes aun del Loreto, donde fueron sacrificadas por su política vacilante, las mas ilustres cabezas de la Patria, demandan una sancion moral;

4.° Que el erario público ha sido solo el patrimonio de cierta clase de logreros, y empleado para el engrandecimiento de un solo pueblo, donde ha fundado el nepotismo mas estrafalario, desatendiendo las necesidades de otros;

5.° Que aquella Constitucion, que juró defender y cumplirla, ha sido el objeto de su desprecio e infracciones durante el tiempo de su gobierno, y que hoi mal puede ampararle;

6.° Que la mas bella institucion po-

archivohistorico.lapaz.bo

pular, la de las Municipalidades, ha perdido su prestijio y accion, por las despòticas intervenciones de los ajentes del poder, haciéndolas servir como de resorte para poner en movimiento miras ambiciosas;

7.° Que exasperados los pueblos con los abusos de un tal mandatario, han levantado un grito de reprobacion contra el que los oprime; el pueblo de Ayata, uno de ellos, levanta tambien su justa indignacion en defensa del progreso y de sus garantías sociales, y desconoce desde este momento el gobierno del jeneral Achá, y en esta virtud, reasumiendo su soberanía, solemnemente

DECLARA

Para Presidente de la República al esclarecido jeneral Gregorio Perez, y encomienda a su talento y espada la conservacion de su preclara nacionalidad, la libertad de imprenta y el goce de todas las garantías sociales, proclamados en aquella famosa revolucion de setiembre del 57, y cuyo magnánimo representante es el jeneral Gregorio Perez.

¡Viva el pueblo boliviano!

¡Viva el jeneral *Presidente* Gregorio Perez!

Manuel Modesto, J. Jenaro Solis, José M. Rodas Burgoa, J. Vicente Rodriguez Leiva, Choque Huanca, Rufino Palza, Baltazar Lugones, Guillermo Bustamante, Gabriel José Aliaga, Cárlos Burgoa, José Guerra, Bernardo Monroi, Idelfonso Portillo, Vicente Bello, E. Portillo, José Manuel Bello, Francisco Monroi, Marcelino Diaz de Valencia, Sebastian Villavisencio, Andres Monroi.

Muchos por estar ausentes no han firmado.

—o—

Bolivia—Jefatura Política de la Provincia de Muñecas.—Italaque setiembre 5 de 1862.

A S. S. el Jefe Político de la Capital del Departamento de la Paz.

S. J. P.=Me es honroso como complaciente el poner en manos de U. S. el acta adjunta del Canton Mocomoco significándose por él que los bolivianos todos se desviven por asegundar el grito de libertad invocado en esa denodada Capital.

Quiera U. S. con tal motivo admitir las consideraciones de mis respetos.

Dios guarde a U. S.—S. J. P.

Francisco Clavijo.

En el Canton Mocomoco, a horas once del dia 4 de setiembre de mil ochocientos sesenta y dos años. Combocados por el Sr. Correjidor D José Ruelas, todos los vecinos en el lugar público del cabildo, mediante la lectura de varias notas que se refieren el grito de la santa revolucion del Departamento de la Paz acaecido el dia 19 del prócsimo pasado, proclamando por Jefe Supremo Provisorio de la República al Inclito y Benemérito Sr. Jeneral José Gregorio Perez, esponiendo espontáneamente las causales que dieran lugar al Gobierno de Achá.

DECLARAMOS—

1.° Que uniéndonos al pranunciamiento del Departamento asegundamos la presente acta bajo de las mismas bases y principios, y obedecemos al nuevo Jefe de la Nacion como igualmente las órdenes de sus autoridades constituidas.

2.° Protestamos conservar el órden conforme lo hemos conservado hasta la fecha. Para su constancia lo firmamos.

José Manuel Ruelas, Manuel Reyes Terrazas, Manuel Enrique, Manuel Peñaloza, José Miranda, Manuel Garcia, José del C. Bocangel, Mariano Machicao, Gregorio Peñaloza, Jenaro Castañon, Jose Manuel Valencia, Crisóstomo Cuebas, Mariano de Miranda, Francisco Alvarado, Protacio Bacanjel, Marcelino Galvez, Nicolas Rubin de Celis, Cecilio de Rubin de Celis, Alejo de Ibanes, Dionisio Asturizaga, Tomas Miranda, Domingo Chuquimia, Pedro Miranda, Joaquin Jimenes.

—o—

En la Capital de Corocoro á horas dos de la tarde del dia 27 de Setiembre de 1862: reunido el pueblo de Corocoro á combocatoria de S.S. el Presidente del Consejo Municipal en el salon de la Jefatura política á efecto de deliberar acerca de la eleccion de los Ciudadanos que deben desempeñar las funciones de Jefe Político de las Provincias é Intendente de Policia à consecuencia de la instalacion que el Señor Dr. Apolinar Terrazas hizo de su destino de Jefe Político con nombramiento de la Jefatura Política de la Paz que se leyó en el presente comicio, procedió á una madura deliberacion buscando los individuos que ademas de garantizar el pais sostuviesen el órden de él. En su virtud por unanime aclamacion, recayó el cargo de la Jefatura en el Ciudadano Pedro Segundo Saenz quien al aceptarlo dijo; que admitia bajo la conviccion del apoyo y cooperacion que sus conciudadanos le prestáran, protestando por su parte sostener el honor Nacional. En seguida recayó la eleccion jeneral de Intendente de Policia en el Ciudadano Comandante de ejército Francisco Oquendo, quien de igual modo al aceptarlo, protestó como el primero consagrarse al servicio que le impone su cargo y sostener igualmente el honor Nacional. Con lo que se concluyó este acto, firmando S.S. el Presidente de la Municipalidad y todos los Ciudadanos que suscriben—

Pedro Segundo Saenz. Francisco Oquendo, Apolinar Terrazas, J. H. Teare, Enrique Hertzog municipe, A. Marquiegui, Julian Gutierrez, Felipe Uria, Enrique Marcó del Ponts, C. Rivero, P. Artituyer, José Laurencio Villamil, Pedro P. de la Barra, Mariano Lopera, José Leore Rojós, Domingo Nava, Jerónimo Barréra, Manuel S. Niyon, Victor Calderon, Gerardo Alvarez, Genaro Ibañez, Gregorio Bron, José Maria Loayza, Pedro Pablo Raloh, Crisólogo Perez, Buenaventura Caraol, Lorenso Ramires, Miguel Soto Aguirre, José Maria Ponze, José Leandro Dias, Andres Montecinos, Juan de la C. Silva Santalla, Santos Corrales, José Maria Montesdoca, Fermin Baldomero Ribero, Hipolito G. Peña, Calisto Vargas, Mariano Selis, José Felix Vargas, Lino Fernandez, Francisco Jimenez, Pedro Pascual Aliaga, J Ugarte, M. M. Bravo.

República Boliviana.--Jefatura Política de la provincia de Caupolican—En Apolo a 10 de setiembre de 1862.

N.° 2.°

A S. G. el Ministro Jeneral de Estado en el Despacho de Gobierno.

Señor.

Para comprobante de la estimacion que merece S. E. el Jeneral Gregorio Perez, adjunto a V. G. las actas de esta Capital y del Canton Santa-Cruz, del valle Ameno, estando inclusa en la primera la vecindad de Aten, que en su mayor parte ha venido a esta capital a solemnizar el cambio político.

La distancia, mas que todo, ha retardado el grito que mas antes estaba dispuesto a dar todo este Distrito; mas no ha dejado de influir en algo el intruso asalto de la Jefatura que pretendió hacer D. Pedro Miranda, haciéndose nombrar con cuatro pelechuqueños, a pesar de haber visto el despacho que se me mandaba, lo que ha causado una jeneral indignacion por los odiosos antecedentes de ese hombre abominado en este Distrito.

Casimiro Bacarreza.

—

En el Canton Santa-Cruz del Valleameno, a horas diez del dia siete de setiembre de mil ochocientos sesenta y dos, hallándose reunidos todos los ciudadanos e indíjenas, se leyó el acta de la capital de este Departamento la ciudad de la Paz y la adhesion de la ciudad de Oruro; en cuya consecuencia, el Sr. Correjidor de este canton ciudadano Tomas Castillo, tomó la palabra y dijo: amados compatriotas, al cabo y al fin ha amanecido con mejores resplandores el aurora del sol de nuestra libertad; acabais de oir que el dia diez y nueve del recien fallecido agosto, ha tomado la rienda Presidencial el benemérito Jeneral D. Gregorio Perez, cuyos buenos pulsos y conocimientos nos anuncian un glorioso porvenir. Felicitémonos pues unos a otros, amados compatriotas, al verlo sentdo en la primera majistratura de la República a nuestro caudillo, y digamos todos: viva el Jeneral D. Gregorio Perez; en su virtud, unánimes todos protestaron el Gobierno del jeneral Achá y su círculo, comprometiéndose a sostener al Presidente provisorio que en el dia ejerce dignamente su alto destino. Con lo que se dió fin a este solemne acto, firmando conmigo todos; en continente pasamos a la Santa Iglesia a oir la misa y el *Tedeum* que ofreció solemnizar el Sr. Cura en accion de gracias.

Tomás Castillo, José Gregorio Jurado, Pedro Faustino Carrion, F. Felix Antesana, Calisto Lozano, Eusebio Belmonte, Pedro Guevara, Melchor Barros, Mariano Molina, Pedro Figueroa, Melchor Medina, Juan Ramos, Blaz Paredes, José Mamboy, Tomas Figueroa, Clemente Velasco, Toribio Serna, José Maria Antezana, Juan de Dios Paredes.

—o—

El vecindario de la capital Apolo del Distrito de Caupolican, reunido pública y espontáneamente, en vista de las actas de la mayoría de los pueblos de los Departamentos de la Paz y Oruro, se adhieren a ellas en todas sus partes, y para su comprobante suscribe la presente, en Apolo a 7 de setiembre de 1862.

Casimiro Bacarreza, M. Telésforo Olmos, Ignacio Bustillos, Gregorio Fernandez, Faustino Montero, José Estanislao Bustillos, Manuel M. Reyes, José Isaac Ferrufino, Mariano Reyes, José Mercier, Miguel Coronel, Francisco Bustios, Henrique Husi, José Bacarreza, Ambrosio Céspedes, Gregorio Uria, Marcelino Oblitas, Anjel Ramirez, José Ambrosio Céspedes, José Maria Lazo, Gabriel Enriquez, Romualdo Terrazas, Manuel Bada, Tomas Zeballos, Anselmo Argandoña, Juan de la Ney, Teodoro Peñaloza, Francisco Garcia, José Maria Andulce, Ildefonso Herfada, Valentin B. Céspedes, Manuel Inojosa, Feliciano Monroy, Pedro José Lopez, Toribio Roman, Antonio Samuel, Ceferino Bacarreza, Federico Céspedes, Juan de la Cruz y Roman, Bernabè [illegible]mani, Manuel Oblitas, Salvador [illegible], José Perales Pantigozo, Atanacio Valencia, Buenaventura Bacarreza, José Manuel Nibuscha, Manuel [illegible] Fernandez, Manuel [illegible] Manuel Barrionuevo, Telésforo Céspedes, Cárlos Mosquera, Santos Terceros, Victor Mercier, Gavino Bravo, [illegible] Pastor Bravo.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

—

En el Canton Aucapata á horas dos de la tarde del dia tres de Setiembre de mil ochocientos sesenta y dos años. Reunido el patriota vecindario de este Pueblo, en la Plaza, al objeto de deliberar sobre su destino, segundando el pronunciamiento de la capital del Departamento antiguo, la heróica Paz y remitiendose à aquella acta en todas sus partes, invoca por Presiente Provisorio de la Repùblica al eminente patriota y valiente Jeneral Don Gregorio Perez. Desconoce el ominoso Gobierno del Jeneral Don José Maria Achá, y protesta sostener la Constitucion y las leyes y la causa que invocan, libre y espontaneamente para cuya constancia suscribimos la presente.

Pedro Sanchez, Severo Mariaca, Cesareo Molina, José A. Herrera, Manuel Asencio Herrera Molina, Mariano Lope Herrera, Inocencio Sanchez, Melchor Ergueta, Manuel Villegas, Cesareo Albarracin, Rufino Ergueta, José Maria Jironda, José Maria Monroy, Federico Herrera, José Maria Millano, Nicanor Gutierrez, Valentin Benigno Herrera, Juan Molina.

—o—

En la ciudad de la Paz de Ayacucho a horas cinco de la tarde del dia 20 del corriente, reunidos en el salon de la Jefatura Política, todos los estranjeros residentes en esta ciudad, por órden de la primera autoridad del distrito habiéndoseles espuesto por esta que se les convocaba con el solo objeto de q' organizasen en un cuerpo, a fin de defender la propiedad privada y el órden pùblico en el caso de hallarse amenazados en las críticas circunstancias que atravesaba el pais, hicieron ellos presente: Que no pudiendo ni debiendo tomar parte alguna en la política interior del pais, aceptaban desde luego la invitacion del Sr. Jefe Político, bajò la solemne protesta de que el caracter de esta corporacion carecia de todo color político, y que no tendria mas objeto que el de la defenza de la propiedad particular y del orden público. En su mérito y a invitacion del Sr. Jefe Político, se acordó lo siguiente:

1.° Se nombró por Jefe de la Columna de Estranjeros, defensores de la propiedad y del órden pùblico, al Sr. D. Meliton Solá; por Capitanes a los Señores D. Miguel Viaña y D. Eduardo Sahr, y por ayudante a D. J. Lahera.

2.° Se acordó que hiciesen servicio por turno cada una de las compañias que se formáran, principiando este servicio desde esta noche a las siete, hora en que se reunirá todas las noches la compañia que estuviese de faccion.

3.° Se acordó igualmente que la casa del Jefe seria el cuartel de la Columna, y los Señores Ministros y Cónsules que se hallaban presentes, ofrecieron espontáneamente protejer con el pabellon de su respectiva Nacion el edificio del cuartel indicado.

En fé de lo cual y para constancia firmaron la presente acta el Sr. Jefe Político y los demas que suscriben en

La Paz, a 20 de setiembre de 1862.

El Jefe Político, Casimiro Corral, Meliton Solá, Lucas Robles, Jej. Knaust, Ig. Bautista, Otto Richter, Narciso Riembau, F. Jorgnes, J. Bellmann, Ger Schirabe, Julio Garay, Ger Mackay, Alberto Garay, Fenelon Quintana, Juan Rebiche, Rodulfo Cerda, F. Schmettan,

archivohistorico.lapaz.bo

Santiago Sanchez, Manuel de Solà, F. Kramer, Tomás Abascal, Carlos Caso, E. Torretti, G. Fallienheiner, F. Finck, C. Bartibás, P. Castgné, G. Hanteman, G. Bolton, Andres Santini, F. Lafaye, Samuel Torres, R. Cámerer, Ch. Lambertie, Manuel del Pozo, C. Leclere, José Herrero, C. Saal, Félix Lugones, Carlos Aloissi, Manuel Sologuren.

==

El Doct r Casimiro Corral, Abogado de las Cortes de la República, Jefe Político de este Distrito. etc.

CONSIDERANDO:

Que uno de los deberes mas imperiosos que me impone el puesto que desempeño, es el de la conservacion del órden público y de la defensa de este Departamento, por cuantos medios estén a mis alcances: que la imponente y crítica situacion que atraviesa el pais, no se puede dominarla sino a costa de grandes sacrificios que ya el Pueblo ha principiado a ofrecerlos, a fin de conseguir el triunfo de la *voluntad nacional* y sostener el órden y la dignidad del Pueblo paceño; que es indispensable recordar a todos la obligacion que tienen de ofrecer a su pátria todo él continjente de su cooperacion.

Ordeno y mando—

Art. 1.° Desde las diez de la noche adelante, ningun individuo podrá andar por las calles, pena de pasar en arresto toda la noche.

Art. 2.° Fuera de las personas q. se hallan alistadas en las Columnas que se están organizadas, todos los individuos de cualquiera clase que sean, y que tengan de 18 a 60 años, se presentarán a las tres de la tarde del dia de hoi en la plaza mayor a formar los respectivos cuerpos y reconocer sus Jefes.

Art. 3.° Las personas indiferentes que rehusen presentarse a las *guardias nacionales*, en conformidad a este bando, y las órdenes anteriores, serán tratados como sospechosos y enemigos de la conservacion del Orden público: con quienes se tomarán las medidas convenientes, segun las circunstancias.

Art. 4.° Las personas que hicieren correr rumores falsos y alarmantes, o que de cualquiera manera coadyuven a contrariar y estraviar el sentimiento unísono de este Pueblo, serán considerados tambien como enemigos del *Orden público*. Y no debiendo haber en las circunstancias actuales sino amigos, o enemigos de la causa del Pueblo antes de crear la necesidad de emplear un sistema esencialmente revolucionario, se previene: que los que quieran ir a engrosar las filas del Jral. Achá, pueden hacerlo en el término de 8 horas, para evitar que las pasiones escollen contra ellos, y que no recargan sobre las autoridades, cualesquiera responsabilidades.

Art. 5.° Todos los que tengan escopetas, o cualquiera arma blanca o de fuego para la defensa de la plaza, sean de comercio o de propiedad particular, se presentarán a la Policía dentro de tercero dia, a hacer tomar razon de dichas armas en un rejistro que se abrirá para el efecto, bajo la pena de expropiacion forzosa, por causa de utilidad pública.

Art. 6.° Hasta nueva órden, todos los propietarios continuarán poniendo faroles en sus respectivas ventanas, para el alumbrado de su pertenencia en toda la noche, bajo la multa de 4 ps. al que no obedeciere esta órden.

Art. 7.° Se previene que en caso de aproximarse el Jral. Achà con todas sus fuerzas, nadie podrá prestarle los ausilios que solo son debidos a un Gobierno emanado de la voluntad del pueblo. Los Bolivianos de corazon y de honor que rehusando servir al Jral. Achá, se incorporen con los valientes defensores de esta plaza, serán bien recibidos y considerados en sus grados y destinos.

Art. 8.° Las diferentes columnas de *guardias nacionales* que se organizen en esta plaza, darán una patrulla cada una, para el servicio diario que saldrá de su respectivo cuartel.

Art. 9.° Todos los deudores al Estado con plazo vencido hasta la fecha, empozarán dentro de 24 horas en la Oficinas de Hacienda, las sumas que adeuden, bajo la pena de ser arrestados en la cárcel de deudores, y rematadas sus fianzas, conforme a las leyes. Dado en la Paz de Ayacucho a 24 de setiembre de 1862.

Casimiro Corral.

—o—

Cuando aun resuena en nuestros oidos, el zumbido del Cañon del Norte, y aun no se ha borrado de nuestra imajinacion, la sangre vertida en los campos de San Juan; derramada por los Villegas, Dávalos y compañia; parece que ésas hordas salvajes, comandadadas por el atila de los andes, se prepara a inundar el sagrado territorio de los libres; infelices, pues, si estos últimos en las puertas de Roma, vieron la mano del Omnipotente, que airado contuvo sus huestes vencedoras, y suspendió su marcha triunfal en la capital del orbe cristiano; tambien nosotros, Bolivianos, tendremos, no lo dudemos, un momento; una mano poderosa que sabrá contener en su marcha debastadora a los nuevos bárbaros que se preparan a desolar el suelo que algun dia los alimentó con su leche.

Alsad la vista y mirad hácia el firmamento, no veis en ese cielo azul, resplandecer una mano poderosa? una mano que se ha declarado siempre la protectora de este pueblo libre? No recordais que el dia de Nuestra Sra. del Cármen, fué el señalado por nuestros padres, para dar el grito sagrado de libertad? Tambien es el dia de Nuestra Sra. de las Mercedes; el dia de hoy solemne para nosotros, el señalado quizàs por tan jenerosa protectora, para inspirar a ese monstruo de crueldad, y así como el profeta Daniel, esplicó a Nabucodonozor, aquellas terribles palabras, *manet teset falet.*--Quizá el Nabucodonozor de Bolivia, vendrá a las puertas de esta heroica ciudad, a recibir el *manet tesel falet* de los libres.

No es posible Bolivianos, que la justicia divina, deje de castigar los innumerables asesinatos que los bárbaros de Bolivia han cometido en el Loreto de la Paz y en los campos de San Juan de Oruro; esa sangre vertida tan inhumanamente, merece, que el ánjel esterminador, marque con el sello de maldicion a esos pobres esbirros que, confiados en un triunfo pasajero, se envanecen hasta el punto de creer, que basta su presencia para intimidar y humillar al pueblo, cuna de los libres.

Hoy, todos los bolivianos somos militares, hoy no tenemos caudillos que defender, es el honor Nacional, es esa gloria adquirida desde el dia en que nos titulamos libres, ¿y será posible que haya un solo boliviano, en particular, paceño, que no empuñe una arma y salga a defender los sacrosantos intereses de nuestra pátria? Nó; los hombres libres, los hombres de corazon, son los que son capaces de grandes acciones.

La nacion francesa, la mas guerrera del mundo, ¿a qué debe su engrandecimiento? Bien palpables están los hechos de la guerra del Oriente, ellos nos contestan bien claramente, el *pundonor francés, ese orgullo bien entendido;* de creerse los primeros soldados del mundo, son la causa de los prodijios que en todo tiempo han ejecutado, y que son el asombro del mundo viejo. Con tales ejemplos a la vista, y sirviéndonos de norma, el honor nacional, no podremos hacer retroceder al Nelon de Bolivia y reducirlo a qué conociendo que la voluntad nacional lo repele, recapacite, y en un arranque de jenerosidad *«de que es muy capáz»*, pregunte a su conciencia, cuál es el elejido de los pueblos y sin hacer caso de las sujestiones de los satánicos, Salinas y Reyes, reuna sus ministros, y entregando esas insignias tan amargas para él, se las pase a su ilustre competidor, Jral. Gregorio Perez, haciendo de ese modo, dimision de un mando, que tantas y repetidas veces le han traido sinsabores sinnúmero?

Sí paceños; el que todo lo puede y el que quiere siempre que el malvado viva, para que se arrepienta, puede hacernos la merced que le pedimos, para que los amigos verdaderos del Jeneral Perez, podamos despues titularnos con orgullo, de la Merced los hijos, y no del Norte.

Garantiza—*Nicacio Silveti.*

——

La situacion actual.

A la noticia de la proclamacion escandalosa de Achá, para Presidente Constitucional de la República, se consumió la revolucion del 19 de agosto: y a la noticia del triunfo de Achá en San Juan, se volvió a levantar este grande y heróico pueblo. Dos hechos que son bastante significativos para Achà, aborrecido por los habitantes de la Paz por los grandes crímenes e iniquidades que ha cometido en el corto período de su administracion.

Ahora el pueblo de la Paz está en una actitud imponente. Ha jurado no solo derrocar al imbécil Achá, sino vengar la sangre derramada de tantos jóvenes ilustres que eran la esperanza de la Patria, tantos amigos y compatriotas que han sido asesinados a traicion en los campos de San Juan.

Vendrà Achá? Persistirá en su obsecacion y ceguedad, y atropellará toda consideracion por satisfacer su frenética ambicion?

Tiemble el infame! Tiemblen los que sirven de pedestal a ese menguado ambicioso! Ay tristes de ellos! Saber debian que este pueblo está furioso contra Achá y sus prosélitos. Infelices de los achistas!

Venga Achá y su cohorte de sicarios: venga a derramar mas sangre de hermanos y amigos: venga a arrojar el plomo fratricida. Infelices! ni sus cenizas quedarán. No quedará un solo ciudadano que no se arme, y que a la señal de *¡alarma!* destrozen esas huestes miserables. Sagunto y Numancia perecieron por defender sus sacrosantos fueros: la Paz está dispuesta a convertirse en ruinas y sepultar en sus despojos a sus hijos; ¡pero ay del fratricida! ¡ay de los pocos partidarios del infame Achá!

Si viniese contra la opinion pública, si despreciase la voluntad de este pueblo, todos, todos correrian a hacer una guerra de *muerte y desolacion.* Que avanzen, que vengan y verán si el pueblo de la Paz sabe defender con gloria y denuedo su voluntad y su opinion.

Garantiza—*Miguel Gutierres.*

—

A última hora.

Esta noche hubo un ataque a las autoridades y [illegible] daremos la relacion que [illegible] Blanco, Roman Barragan y Manuel Cortadellas, principales conjurados hicieron apresar al Comandante Jeneral en el mismo cuartel, pero la lealtad de la tropa compuesta de estos artesanos llenos de moralidad, de valor y buena fé, se apercibió de algo que parecia desórden, entro a la habitacion del Comandante Jeneral lo sacó afuera lo vivo e informado del hecho, pedia el inmediato castigo de los traidores, porque comprendió la enormidad del acto proditorio.—En ese mismo acto y dejando preso al espresado Coronel habian ido los mismos a casa del Jefe Político, y lo sacaron con el pretesto de que principiaba el ataque con el enemigo que aproximaba: efectivamente se venian a la pláza y en media calle le intimaron que se declarase preso, porque eran 6 los conjurados, asi lo introdujeroe al cuartel, y cuando Blanco disponia que le pusiesen sentinela, el honrado Torrico lo elevó en sus brazos y lo vivaron. Barragan, el desgraciado Barragan ejecutó el asesinato de un riflero, sin embargo, lo han apresado y tal es la irritacion que reina en el pueblo, q. no se oye mas que la exijencia del pronto castigo.=Posteriormente daremos mas detalles, y solo llamamos la atencion de los que duden, sobre si el pueblo no está celozo por la causa santa que defiende.

Garantiza—*Miguel Gutierrez.*

AVISOS.

Un jóven honrado, y práctico en la Teneduría de Libros por partida doble, ofrece sus servicios al público, las personas que quieran ocuparlo pueden ir á la imprenta donde se les dará razon.

ARCA DE NOE.

Este establecimiento mercantil, sito en la esquina principal del comercio, acaba de completar aun mucho mas su vasto surtido con mas de doscientos artículos nuevos en merceria, quincalleria, ferreteria, perfumeria, vinos, licores y útiles de escritorio como —

Papel ministro y de oficio de 4 clases.
Id. de cartas de 10 clases y precios.
Id. de colores en pliegos grandes.
Id. de fantasia para esquelas y de luto.
Id. pintado para entapizar, de 100 clases á todo precio.

Tarjetas, cubiertas, obleas de goma, plumas de acero, de oro y plata galvánicas etc. y otros infinitos artículos todos á precio fijo, á la órden del dia, nada de tira y afloja.

A los padres de familia.

El suscrito profesor de Teneduria de libros por partida doble, vuelve á instalar su clase desde el dia 15 del corriente en la casa del Señor Porcel frente á la de D. Hilarion Villalovos calle de San Francisco; las personas que traten de favorecerme recomendandome algunos jovenes, pueden verse con Don Feliz Ravassa frente al tambo de la Tomacini, ó con el infrascrito profesor en el referido establecimiento.

La Paz 7 de Setiembre de 1862.
José Maria Zuna.

Imprenta de Vapor.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ GAMLP DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024 archivohistorico.lapaz.bo

archivohistorico.lapaz.bo